

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

---

ESCUELA TERESIANA DE SAN JOSÉ

132 AÑOS CULTIVANDO EL AMOR PARA SERVIR





Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Particular Subvencionado
RBD	8942-7
Dirección	Avenida Balmaceda 0641, Villa Los Aromos
Comuna	San Bernardo
Nombre Representante Legal	Hna. María Florencia Santillán
Correo Electrónico Representante Legal	hnamariaflorencia@hotmail.com
Nombre del Director/a	Victoria Campos Rodríguez
Correo Electrónico Director/a	victoriacam@gmail.com
Categorización	Emergente
Año Fundación	1892
Niveles de atiende	Pre-Básica y Básica
Número de cursos por nivel	Pre-Básica: 4 / Básica: 28
Número de Docentes	63
Números de Educadoras	4
Número de Asistentes de la Educación	44
Número de Personal de Servicio	1 Maestro de Mantención
Promedio de alumnos por curso	36
Tipo de Jornada	Pre-Básica a 2° Básico Sin JEC 3° a 8° Básico Con JEC
N° de horas Pedagógicas semanales	32 Sin JEC / 38 Con JEC
Índice de Vulnerabilidad	92 %
Número de alumnos prioritarios	782
Número de alumnos preferentes	130
Matrícula Actual	956
Programa de Integración	SI
Subvención Preferencial	SI
Género	Mixto
Horario de Funcionamiento	08:00 a 15:30 hrs. / 14:00 a 19:00 hrs.
N° de Cursos	32
Capacidad por Curso	Pre-Básica 73 alumnos por jornada Básica 36 alumnos por curso
Página Web	<a href="http://www.escuelateresiana.cl">www.escuelateresiana.cl</a>
Teléfonos	+569 99110631



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

---

## MISION DE LA CONGREGACION

La ACCIÓN Carismática del Padre Fundador hacia los huérfanos, los pobres, los niños y jóvenes se prolonga y se hace misión a través de la atención de la niñez huérfana, la educación cristiana de niños y jóvenes, la catequesis en sus distintos niveles y obras apostólicas.

La Congregación ejerce, como ministerio propio, la educación cristiana de niños y jóvenes en centros propios, en obras eclesiales u oficiales.

Esta obra educativa es asumida por la Congregación como una actividad verdaderamente apostólica, en servicio de la Palabra, y como medio de evangelización.

## MISION DE LOS COLEGIOS

Los colegios de las Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús son comunidades educativas inspiradas en el Evangelio de Cristo, en la espiritualidad de Santa Teresa de Jesús y en las ideas pedagógicas del Padre Fundador Fray José Antonio de San Alberto, teniendo por principios:

1. Evangelizar desde la cultura.
2. Favorecer el desarrollo integral de los valores psicofísicos, espirituales y sociales de la persona.
3. Promover y educar en la Fe a los niños y a los jóvenes guiándolos en la adquisición de las virtudes cristianas e insertándolos en la vida de la Iglesia.

Esta misión se realiza a través de los siguientes indicadores:

- 1.1- El currículo flexible, incluirá todas las dimensiones del desarrollo humano, él, sí mismo, el otro, Dios y el cosmos, velando por un equilibrio integrador.
- 1.2- Ofrecerán los medios para evangelizar la cultura a través de las distintas actividades curriculares sistemáticas.



- 2.1- El Colegio facilitara al educando su integración en la sociedad, así como su apertura y comunicación con otros ambiente y clases sociales.
- 2.2- El personal de los colegios estará dispuesto a recibir a todos los padres y/o tutores con respeto e interés, aceptando y orientando sus inquietudes.
- 2.3- El Colegio planteara metas de acuerdo a las habilidades que se deben desarrollar en los alumnos, buscando estrategias adecuadas para alcanzarlas.
- 3.1- Los principios evangélicos deberán convertirse en normas educativas, motivaciones interiores y metas finales que lleven al niño y al joven que educamos a pensar, querer y actuar según el Evangelio.
- 3.2- Fieles al espíritu del Padre Fundador el colegio estará abierto a todos, en particular a los más pobres y necesitados, mediante un compromiso de adhesión y respeto a los objetivos institucionales.
- 3.3- En su misión evangelizadora el colegio fomentará las vocaciones específicas de la vida cristiana-laical, sacerdotal, religiosa, misionera, etc.
- 3.4- Buscarán formar cristianos comprometidos con la Iglesia, que sepan conocer y respetar la dignidad de todo hombre, viendo en cada uno la imagen y presencia de Dios.
- 3.5- Formarán el espíritu y el corazón de los alumnos por medio de la catequesis, la vida sacramental y litúrgica, para disponerlos a una adhesión a Cristo de manera personal y con toda la plenitud de una naturaleza humana enriquecida por la cultura.
- 3.6- Difundirán la espiritualidad Carmelita – Teresiana, signada por el espíritu orante y contemplativo, bíblico y mariano, apostólico y eclesial, de alegría y fraternidad.



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

---

## DESTINATARIOS: LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Merece especial interés la formación de la Comunidad Educativa, animada por un fuerte espíritu y con responsabilidad, cuidando que en ella se integren:

- a) La Comunidad Religiosa, núcleo vital y animador de la Comunidad Educativa.
- b) Los educadores laicos, sintiéndose partícipes del carisma y de la misión de la Congregación, evangelizaran la cultura educanda desde la Fe.
- c) Las alumnas que serán protagonistas de su propia formación y el centro de la Comunidad educativa.
- d) Los padres, primeros y principales educadores de sus hijos, al elegir los Colegios de la Congregación para educarlos, compartirán y adherirán al ideario y proyecto educativo de los mismos, en un espacio que favorezca su integración y participación, tanto en actividades pastorales (celebración de quince años, misas de acción de gracias, día de la familia), como sociales (mateadas, matinée, peñas, etc.).

## OBJETIVOS EDUCACIONES DE LOS COLEGIOS DE LA CONGREGACIÓN EN CHILE

Los objetivos de los Colegios de la Congregación se desprenden de los principios y fines de la Educación Chilena, los que, impregnados de la **Verdad del Evangelio de Cristo**, se inspiran en documentos pastorales de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, Encíclicas, Exhortaciones Apostólicas y Orientaciones de las Vicarías Pastorales para la Educación de las respectivas diócesis.

Todas las actividades curriculares, tanto pastorales como programáticas y extra programáticas propenden a la consecución de los siguientes objetivos:



## OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar a los alumnos una Orientación y Formación Educativa Integral, inspirada en los valores de la Vida de Cristo y su Evangelio, destinada a establecer una síntesis entre Cultura y Fe, en el contexto de una **Civilización del Amor**.
- Guiar el espíritu de los educandos hacia la búsqueda incesante del Conocimiento y de la Verdad de Dios.
- Promover, en los estudiantes, una formación armónica e integrada entre el conocimiento, su vida efectiva interior, y la acción, estableciendo una relación vivencial entre amor, servicio y fe.
- Asegurar a los educandos la maduración progresiva de su propia fe.
- Lograr que los alumnos desarrollen al máximo su capacidad de razonamiento e inteligencia, como asimismo su creatividad e iniciativa personal.
- Lograr que los alumnos sean capaces de acrecentar al máximo sus capacidades espirituales, morales y sociales, puestas al servicio de Cristo y su Iglesia, en el desempeño de su vida actual y futura.

## ORIENTACIONES DOCTRINALES

- Las escuelas de la Congregación asumen las líneas propuestas por la Iglesia de Chile y Latinoamérica pretendiendo formar:
  - Hombres a la medida de Cristo.
  - Capaces de comunión y participación.
  - Constructores de la Civilización del Amor.
- La presencia de María Santísima en nuestros colegios, además de traducirse en un estilo de dulzura y en un espíritu de lucha por el bien y en un sentido de Iglesia, estará expresada en signos y prácticas concretas.



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

---

## **CARISMA DE LA CONGREGACIÓN ESPIRITUALIDAD**

Ser una familia Religiosa samaritana y cordial al servicio de la evangelización, siguiendo los pasos del Padre Fundador, Fray José Antonio de San Alberto, en la contemplación. Acción del Buen Pastor.

Su carisma está sellado por el espíritu de la misericordia, la oración y la caridad buscando la promoción integral del hombre. Abierta a todas las clases sociales, con especial sensibilidad y preocupación pastoral por los más débiles, brindándoles Caridad apasionada, Educación Cristiana y la Catequesis.

## **SENTIDO INSTITUCIONAL**

Asumir la Convivencia Escolar, respetuosa, usando métodos pacíficos de resolución de conflictos ya que este es un elemento central del quehacer pedagógico de la Escuela, pues permite desarrollar las habilidades y competencias de cada uno, ejercitar ser responsables con los compromisos asumidos y crecer como persona en el sentido de trabajo junto a otros en equipo, entendiéndolo como un valor principal de la Escuela.

## **MISIÓN**

Somos una Institución de Enseñanza y formación de persona, abierta a la Comunidad y comprometida con los valores cristianos que busca formar niños y niñas capaces de desarrollar sus propias habilidades y competencias cognitivas, afectivas, sociales, físicas y creativas entregándoles una educación sólida en lo pedagógico, curricular y valórico que favorezca desenvolverse con responsabilidad y autonomía en la comunidad a la que pertenecen.

## **VISIÓN**

Aspiramos a ser recibidas como una comunidad que educa y forma de manera íntegra a niños y niñas que logran desarrollar sólidos conocimientos, habilidades y competencias académicas, principios y valores inspirados en el Evangelio de Cristo.



## LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- a) Las Escuelas del Instituto de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús orientan sus esfuerzos hacia la formación de una comunidad que sea a la vez, sujeto y ambiente de educación.
- b) La Comunidad Educativa se concibe como una familia en la que participan los padres, educadores, administrativos, ex – alumnos y los estudiantes que constituyen el núcleo central.

## SELLOS EDUCATIVOS

- **Aprender a ser** responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- **Aprender a ser** reflexivo y crítico.
- **Aprender a conocer** las propias habilidades y competencias.
- **Aprender a convivir** sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- **Aprender a convivir** en la diversidad étnica, cultural y social.
- **Aprender a hacer** trabajos en equipo.
- **Aprender a hacer** uso de métodos de resolución de conflictos.





## PERFIL DOCENTE

- Conocer y respetar el ideario Institucional.
- Dar testimonio con su vida cristiana.
- Que en actitud se aprecie el equilibrio en las dimensiones de sentir, pensar y actuar.
- Tener una actitud positiva frente al cambio, ser abierto al diálogo, creativo, investigador y reflexivo.
- Fomentar el espíritu de amistad y amor sincero en un clima de alegría.
- Ser capaz de aceptar y formular críticas en forma constructiva.
- Ser respetuoso al desarrollo personal de sus alumnos.
- Trabajar responsablemente en equipo por el proyecto educativo de la institución.
- Ser puntual y responsable en sus deberes y tareas.
- Asumir un espíritu de autocrítica.
- Comprometerse con su rol profesional a través de un perfeccionamiento continuo, la integración por áreas y el trabajo de ejes transversales a su asignatura.
- Los educadores laicos, sintiéndose participes del carisma y de la misión de la congregación, evangelizarán la cultura educanda desde la fe.
- Asegurar a los educandos la maduración progresiva de su propia fe proporcionándole todos los medios que se necesite.
- Profesionales altamente capacitados, capaces de hacer un trabajo riguroso en la formación integral de los alumnos (as), en el ámbito cognitivo, espiritual, afectivo y social de todos.
- Responsables en los logros de las metas planteadas con respecto a los aprendizajes de sus alumnos (as) desempeñando un trabajo pedagógico planificado e innovador con altas expectativas en sus alumnos(as).



- Capaces de generar un ambiente propicio para el aprendizaje tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Conscientes del principio "Enseñanza de calidad para todos los alumnos" se involucra permanentemente en instancias de perfeccionamiento docente y crecimiento espiritual y humano.
- Profesional comprometido con los fines y objetivos del PEI.
- Profesional que acepta y cumple las normas establecidas, respetando la diversidad y entregándose de manera constructiva al trabajo en equipo con todos los miembros de la comunidad, para lograr las metas comunes del establecimiento.
- Persona con una sólida formación profesional. Poseedor (a) de los conocimientos y técnicas de planificación, metodologías y evaluación de su asignatura, lo que le permitirá desarrollar la clase en forma sólida, segura y creativa considerando los estilos de aprendizaje de los alumnos(as).
- Mantener una actualización constante sobre los contenidos de la especialidad, sobre todo los correspondientes a los programas de la asignatura que imparte.
- Capaz de educar, en la vida y para la vida, a través de la interacción y el diálogo, bajo un clima de tolerancia y respeto. Promoviendo en los estudiantes una formación armónica e integrada entre el conocimiento, su vida efectiva interior, y la acción, estableciendo una relación vivencial entre amor, servicio y fe.
- Consciente de la realidad sociocultural en la que educa y dispuesto a asumir los desafíos que se le presentan.
- Persona con amplitud de criterio, capaz de evaluar continua y sistemáticamente de acuerdo al manual de evaluación a todos sus alumnos(as).
- Capaz de incentivar en el estudiante el compromiso y rol activo con su propio aprendizaje.
- Comprometido con el proceso de orientación educacional y vocacional de los alumnos (as).



## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El equipo de Asistentes de la Educación está formado por profesionales, Administrativos(as) y auxiliares que cumplen importantes funciones de apoyo e implementación de la labor educativa.

- Los educadores laicos, sintiéndose partícipes del carisma y de la misión de la congregación, evangelizarán la cultura educanda desde la fe.
- Conocer y respetar el ideario Institucional.
- Dar testimonio con su vida cristiana.
- Que en actitud se aprecie el equilibrio en las dimensiones de sentir, pensar y actuar.
- Tener una actitud positiva frente al cambio, ser abierto al diálogo, creativo, investigador y reflexivo.
- Fomentar el espíritu de amistad y amor sincero en un clima de alegría.
- Ser capaz de aceptar y formular críticas en forma constructiva.
- Ser respetuoso al desarrollo personal de sus alumnos.
- Trabajar responsablemente en equipo por el proyecto educativo de la institución.
- Ser puntual y responsable en sus deberes y tareas.
- Asumir un espíritu de autocrítica.
- Comprometerse con su rol profesional a través de un perfeccionamiento continuo, la integración por áreas y el trabajo de ejes transversales a su asignatura.
- Conocedores de los principios y valores del PEI.
- Conocedores y comprometidos con los niños y dispuesto a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.



- Capaces de Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los Directivos de la escuela.
- Comprometidos con la misión o visión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameritan.
- Capaces de Manifiestar en todo momento respeto hacia los funcionarios que componen la comunidad educativa, alumnos, apoderados, entre pares, etc.
- Responsables de Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.
- Proactivos: Capaces de anticiparse a las situaciones, teniendo la habilidad de realizar acciones autónomas, de manera eficaz y eficiente.
- Capaces de participar activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo, cooperando con los demás.
- Responsables de administrar los recursos materiales y equipamiento que le han sido asignados.
- Manifiestar disposición a cooperar en eventos, ceremonias, exposiciones, levantamiento de escenografías que necesite la escuela.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función de ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Conscientes de la necesidad de capacitarse continuamente, tanto en lo laboral como espiritual y humano.



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

---

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Escuela Teresiana de San José manifiesta las siguientes cualidades:

- Es responsable y asume compromisos propios y con los demás.
- Es reflexivo, crítico y autocrítico. Capaz de pensar, querer y actuar según el Evangelio.
- Conoce sus propias habilidades y competencias promoviéndolas para lograr beneficio en favor de la comunidad.
- Ser cristiano comprometido con la iglesia, que sepa conocer y respetar la dignidad de todo hombre viendo en cada uno la imagen y presencia de Dios.
- Los alumnos serán protagonistas de su propia formación y el centro de la Comunidad Educativa.
- Conoce los derechos humanos y los deberes que tiene como ciudadano.
- Es respetuoso de la diversidad étnica, cultural y social.
- Convive sin hacer uso de la violencia para resolver problemas y utiliza la comunicación respetuosamente.
- Trabaja en equipo y utiliza métodos pacíficos de resolución de conflictos.



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

---

## PERFIL DEL APODERADO

- Los padres, primeros y principales educadores de sus hijos, al elegir los Colegios de la Congregación para educarlos, compartirán y adherirán al ideario y Proyecto Educativo de los mismos, en un espacio que favorezca su integración y participación, tanto en actividades pastorales, deportivas, culturales y sociales.
- Se comprometen con el PEI y el estilo de educación religiosa, que ofrece la escuela y están permanentemente atentos y participando activamente en los procesos y rendimiento académicos de sus hijos.
- Se relacionan de forma respetuosa y oportuna con los profesores, participan en las reuniones de Padres y entrevistas personales.
- Emplean los conductos regulares para dar respuesta a sus inquietudes y resolver situaciones.
- Participan en asambleas, encuentro de formación y reuniones que el colegio solicita.
- Apoyan los proyectos culturales, personalmente y a través del Centro de Padres.
- Respetan a todos los miembros de la comunidad Educativa.



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA
Promover el trabajo colaborativo conduciendo a las personas hacia las comunidades profesionales de aprendizaje, para compartir conocimientos, los desafíos y las prácticas pedagógicas.	Generando instancias de modelamiento, práctica y seguimiento del trabajo colaborativo

### ÁREA DE GESTIÓN LIDERAZGO ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA
Fortalecer un buen clima de Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa anclado en los principios, valores y sellos del PEI, cautelando conductas de formación de, autocuidado, bienestar físico y emocional.	Participación de la Comunidad Educativa en acciones formativas y lúdicas: charlas, foros, actividades de reflexión, entre otros.

### ÁREA DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA
Fortalecer un buen clima de Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa anclado en los principios, valores y sellos del PEI, cautelando conductas de formación de, autocuidado, bienestar físico y emocional.	Participación de la Comunidad Educativa en acciones formativas y lúdicas: charlas, foros, actividades de reflexión, entre otros.

### ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA
Implementar un modelo de gestión de recursos que garantice la optimización de entrega y utilización de materiales, contratación de personal, mejoramiento de espacios para el aprendizaje y perfeccionamiento del personal, cautelando la adquisición de los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del quehacer de la Institución.	Diseño de un sistema que canalice la adquisición de recursos y contratación de servicios de capacitación, el cual permita el monitoreo y seguimiento de estos.